

XI. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el Ejercicio Fiscal 2021, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007; se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) y políticas públicas evaluadas, durante el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2021.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2020), del PAE 2018 y PAE 2017, emitidos de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo de abril a junio de 2021, se recibieron en la SHCP tres evaluaciones: dos en materia de Diseño y una de procesos de acuerdo con la siguiente tabla:¹

CUADRO 1 DE 15
Evaluaciones recibidas por la SHCP de abril a junio de 2021

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y totales					
	Abril a junio de 2021			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
Total	-	3	3	5	22	27
PAE 2020	-	1	1	5	2	7
Diseño	-	1	1	-	2	2
09 – Comunicaciones y Transportes	-	1	1	-	2	2
Estratégica	-	-	-	-	1	1
47– Entidades no sectorizadas	-	-	-	-	1	1
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	-	-	-	5	-	5
10- Economía	-	-	-	5	-	5
PAE 2018	-	1	1	-	17	17
Estratégica	-	-	-	-	16	16
33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	16	16
Procesos	-	1	1	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	1	1	-	1	1
PAE 2017	-	1	1	-	3	3
Estratégica	-	-	-	-	2	2
33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	2	2
Diseño	-	1	1	-	1	1
06- Hacienda y Crédito Público	-	1	1	-	1	1

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

¹ Para consulta de los informes finales relativos a las evaluaciones descritas en el Cuadro 1, acceder a: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las 3 evaluaciones reportadas durante el segundo trimestre de 2021 a la SHCP. Para cada una de ellas, se incluye la siguiente información de referencia:

- Nombre de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Tipo de evaluación.
- PAE de referencia.
- Ramo.
- Clave y denominación del Pp.
- Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la operación del Pp.
- Instancia evaluadora.
- Tipo de contratación.
- Costo de la evaluación.
- Tipo de financiamiento.
- Instancia de coordinación.
- Hipervínculo de publicación.

Posteriormente, se integra una síntesis del contenido de la evaluación dividida en tres subsecciones:

- Descripción del Pp.
- Principales hallazgos de la evaluación.
- Principales recomendaciones de la evaluación.
- Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

La información reportada en las síntesis de las evaluaciones está contenida en los informes publicados por las dependencias responsables de los Pp que son sujetos a evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH, y se basan en el informe final presentado por la instancia evaluadora a cargo de cada una de ellas, por lo que reflejan el resultado del análisis realizado por cada instancia evaluadora.

Con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP ha puesto a disposición del público en general los informes finales de las evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP), a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

El numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Evaluación establece que, durante su primer año de operación, los Pp deberán llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño (DI). El análisis que debe considerar este tipo de evaluación incluye los siguientes elementos:

- Si el Pp identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
- La contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.
- Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el Pp contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.
- La definición y mecanismos de identificación de la población potencial (PPo) y población objetivo (PO) del Pp, con base en la definición del problema o necesidad que busca atender.
- La justificación por la cual los beneficios que otorga el Pp se dirigen específicamente a la PO definida.
- Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar a los beneficiarios o destinatarios del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares e individuos, entre otros).
- Cuando sea aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos o institucionales que explican el funcionamiento y operación del Pp.
- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- Las posibles coincidencias y complementariedades del Pp evaluado con otros Pp

En el periodo comprendido entre abril y junio del 2021, se recibieron dos evaluaciones en materia de Diseño, correspondientes al ramo 06 Hacienda y Crédito Público y al ramo 09 Comunicaciones y Transportes. A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones:

CUADRO 2 DE 15
Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario P003 “Diseño y aplicación de la Política Económica”.

Nombre de la evaluación:		EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P003 DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.	
Objetivo de la evaluación:		Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario (Pp) P003 “Diseño y aplicación de la política económica”, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.	
Tipo de evaluación:		Diseño	PAE: 2017
Ramo:	06 Hacienda y Crédito Público		
Clave Pp:	P003	Denominación Pp:	Diseño y Aplicación de la Política Económica
Unidad Administrativa (UA)	Unidad de Crédito Público; Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública; y Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda.		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas. Facultad de Economía, UNAM.	
	Coordinador(a):	Miguel González Ibarra.	
	Colaboradores(as):	Sergio Jhonatan Carrillo Romo. Gabriel Arcadio Alvarado Torres. Laura Hernández Pérez.	
Procedimiento de Contratación	Adjudicación Directa por Art. 1 de la Ley de Adquisiciones.	Costo de la evaluación:	\$290,000.00 IVA incluido.
Tipo de contratación:	Individual	Fuente financiamiento:	de Recursos Fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Unidad de Evaluación del Desempeño		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2017/06p003phdi17.zip		

Descripción del Programa

El Programa Presupuestario P003 “Diseño y Aplicación de la Política Económica” (Pp P003) surgió en 2008.

El objetivo del programa es el de “contribuir a ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico mediante la estabilidad de las finanzas y la deuda pública para lograr un entorno macroeconómico favorable y un crecimiento sostenido”. El objetivo general de la evaluación fue analizar y valorar el diseño de dicho programa con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos a efecto de instrumentar mejoras.

El área de enfoque son las finanzas y la deuda pública.

Los componentes que integran el programa son tres: 1) Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública oportunamente entregados; 2) Niveles

de endeudamiento público interno y externo autorizados; y 3) Compromisos internacionales en materia económica y financiera en el marco de foros multilaterales y/o bilaterales de cooperación económica, atendidos.

Principales Hallazgos

- El área de enfoque carece de varios de los atributos solicitados en la evaluación. Por tanto, resulta conveniente replantear el área de enfoque por población objetivo.
- De las cuatro Actividades de la MIR, tres están claramente definidas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- De los tres componentes, dos son necesarios y suficientes para generar el Propósito i) Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública oportunamente entregados y ii) Compromisos internacionales en materia económica y financiera en el marco de foros multilaterales y/o bilaterales de cooperación económica, atendidos.
- Se identificaron dos programas complementarios: P001 Diseño de la política de ingresos y P002 Diseño y conducción de la política de gasto público.
- En lo general, el Pp P003 se encuentra plenamente justificado, está bien diseñado, está alineado a las metas establecidas en el PND y a su programa sectorial. Es relevante en materia de estabilidad y crecimiento económico, así como por su contribución a la proyección del liderazgo internacional en materia hacendaria.
- La valoración cuantitativa global del Pp P003 Diseño y Aplicación de la Política Económica en materia de diseño es de 66.17%.

Principales Recomendaciones.

- La evaluación propone cambiar el fin del programa a “Las finanzas públicas y la deuda pública se mantienen estables para lograr un entorno macroeconómico favorable y un crecimiento sostenido”.
- Cambiar el área de enfoque a población objetivo, tomando ésta como los órganos legislativos y las entidades gubernamentales responsables de la conducción de la política económica.
- Uno de los componentes del programa “Niveles de endeudamiento público interno y externo autorizados”, no resulta prescindible. Se considera que debe estar ubicado como Actividad.
- El Anexo 5 presenta la MIR propuesta, en donde se siguieren adecuaciones puntuales a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuesto.

El evaluador externo no emitió recomendaciones para el proceso de programación y presupuesto del año inmediato posterior al de la realización de la evaluación en materia de Diseño del Pp P003 “Diseño y aplicación de la política económica”, señalando en el rubro denominado “Valoración del Diseño del P003” del informe final de dicha evaluación lo siguiente:

“Dados la naturaleza y el Propósito del Pp P003 (finanzas públicas y la deuda pública se mantienen estables) se considera adecuada la intervención de las tres unidades administrativas que participan en la ejecución del Pp P003, que van desde la planeación (Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública), el seguimiento a las finanzas y deuda pública (Unidad de Crédito Público) y la difusión y cumplimiento de los compromisos internacionales en materia hacendaria (Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda).

La creación del Pp P003 se encuentra plenamente justificada, pretende atender una necesidad considerada como función de gobierno. Por otra parte, existe abundante evidencia teórica y empírica que justifica su creación y diseño.

La modalidad presupuestaria del Pp P003 es la “P” Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, lo cual se considera adecuado dado su Propósito.”

CUADRO 3 DE 15

Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario U004 “Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”.

Nombre de la evaluación:		Mejora en la conectividad a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) U004 “Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.	
Tipo de evaluación:		Evaluación en materia de Diseño	PAE: 2020
Ramo:	09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
Clave Pp:	U004	Denominación Pp:	Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras
Unidad Administrativa (UA)	210 Dirección General de Carreteras		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Centro de Análisis en Soluciones Públicas	
	Coordinador(a):	Mtro. Fernando Román Márquez Colín	
	Colaboradores(as):	Cynthia Gurrola Escamilla Yadira Aydeé Díaz Hernández Marco P. Rodríguez	
Tipo de contratación:	Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la evaluación:	\$410,000.00 IVA incluido
		Fuente financiamiento:	de Recursos Fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:

Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/09U004PHEDI20.zip>

Descripción del Programa

El programa presupuestario (Pp) U004 “Mejora en la conectividad a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras”, a cargo de la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se incorporó en la Estructura Programática Federal e inició operaciones durante el primer trimestre del año 2020.

El objetivo central del Pp U004 es «Municipios que cuentan con cabeceras municipales sin un camino pavimentado que los conecte a una carretera o alimentadora acceden a recursos financieros para mejorar su conectividad terrestre».

Principales hallazgos de la evaluación

Se propone adecuar la definición del problema público del Pp U004 como «Municipios que cuentan con cabeceras municipales sin un camino pavimentado que los conecte a una carretera o alimentadora enfrentan obstáculos financieros para mejorar su conectividad terrestre»; de esta forma se clarifica que el resultado directo del mecanismo de intervención del Pp U004 es la creación de caminos pavimentados; lo cual es plenamente consistente con las atribuciones de la SCT y de la DGC; caso contrario a tratar de incidir en la «accesibilidad y conectividad de la población a bienes, servicios y centros generadores de empleo», lo cual representa un resultado que se busca propiciar en un segundo momento, a nivel de Fines en el árbol de objetivos, como consecuencia de la existencia de los caminos pavimentados.

Principales recomendaciones de la evaluación

Redefinir las poblaciones del Pp como sigue:

- Potencial: Municipios que cuentan con cabeceras municipales sin un camino pavimentado que los conecte a una carretera o alimentadora.
- Objetivo: Municipios de muy alta y alta marginación que cuentan con cabeceras municipales sin un camino pavimentado que los conecte a una carretera o alimentadora.
- Atendida: Municipios que cuentan con cabeceras municipales sin un camino pavimentado que los conecte a una carretera o alimentadora que recibieron apoyo económico durante el ejercicio fiscal en curso.

Lo que lleva a realizar una actualización en el Diagnóstico, para atender la recomendación de la Evaluación, así mismo poder estar en posibilidad de atender las modificaciones realizadas en el Lineamientos de acuerdo con las necesidades del Pp.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

La Unidad Responsable cuenta con un proceso de programación y presupuestación adecuado, puesto que tienen bien definido a quienes son los que van a recibir el subsidio y

con qué requisitos, lo que no ha logrado es que el Presupuesto sea proporcionado desde el Presupuesto de Egresos de la Federación sin necesidad de realizar una adecuación presupuestaria.

EVALUACIÓN DE PROCESOS

El numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de Evaluación menciona que la evaluación de Procesos analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión del Programa presupuestario.

En el periodo comprendido entre abril y junio de 2021 se recibió una evaluación de Procesos, correspondiente al ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. A continuación, se presenta una síntesis de la evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones:

CUADRO 4 DE 15

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario P001 "Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación."

Nombre de la evaluación:	<i>Informe Final Evaluación de Procesos Programa P-001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación</i>		
Objetivo de la evaluación:	<i>"Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa presupuestario (Pp), mediante la realización de un análisis y valoración de su operación, de modo que se permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente".</i>		
Tipo de evaluación:	Procesos	PAE:	2018
Ramo:	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Clave Pp:	P001	Denominación Pp:	<i>Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación</i>
Unidad Administrativa (UA)	<i>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional</i>		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	<i>El Colegio de México, A.C.</i>	
	Coordinador(a):	<i>Dr. Manuel Gil Antón</i>	
	Colaboradores(as):	<i>Mtra. Nancy Estrada Peredo Mtro. Manuel De La Paz Ortega</i>	
Tipo de contratación:	<i>Adjudicación directa con fundamento en el artículo 1 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público</i>	Costo de la evaluación:	\$650,000.00
		Fuente financiamiento:	de <i>Recursos fiscales</i>
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i>		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2021/38P001PHPR18.rar		

Descripción del Programa

El Pp P001, fue creado en 2008 bajo el nombre de Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de políticas públicas. En 2015, con el propósito de hacer más eficiente la aplicación del gasto público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementó la metodología de Presupuesto Base Cero (PbC) para el ejercicio fiscal 2016. Derivado de las adecuaciones presupuestarias, el Programa P001 cambió su nombre a Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

El problema público que actualmente atiende el Programa P001 es “La política científica impacta, de forma reducida, en la atención de los grandes problemas nacionales prioritarios.” Debido a que el Programa está enfocado en la política de ciencia, tecnología e innovación, su población objetivo son los 11 Programas presupuestarios del CONACYT.

Principales hallazgos de la evaluación

- El proceso de planeación, (que tiene involucradas a otras áreas y direcciones adjuntas), no está documentado fuera de los procesos internos y procedimientos interiores del Programa.
- No existen registros de todas las comunicaciones que se hacen hacia la población beneficiada. No se informa de la finalidad, la utilidad y el resultado de los requerimientos que realizan los operadores del P001.
- Se desconoce el grado de capacitación en políticas públicas de los funcionarios representantes de cada programa presupuestario.
- Existen funcionarios entrevistados que declaran preocupación por el desinterés generalizado en las labores de evaluación en general, estos se ven como una “carga” adicional y no como una oportunidad de mejora institucional. externa.
- No existen instrumentos de retroalimentación sobre la satisfacción de las asesorías brindadas a la población atendida
- A partir de los puntajes asignados en los cuatro atributos: Eficacia, Oportunidad, Suficiencia y Pertinencia, la valoración cuantitativa general considera el total de puntos posibles a obtener ($5 \times 4 = 20$ puntos) y los puntos obtenidos 18. La calificación Global del Programa P001 es igual a 90%.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Contar con documentos que muestren los procesos clave en la planeación del programa y difundir la información a través el portal oficial.
- Desarrollar bitácoras de actividades de comunicación y recopilado de las experiencias de resolución de problemas comunes de los Programas presupuestarios (Pp).
- Desarrollar instrumentos (cuestionarios) que permitan conocer la opinión de los Pp sobre temas de asesoría y seguimiento.
- Llevar a cabo talleres o alguna otra forma de capacitación a los funcionarios públicos donde se muestre la importancia integral de su labor y sus repercusiones en el Sector de CTI. Crear minutas y/o recopilaciones de buenas prácticas en labores de asesoría y orientación
- Elaborar informe interno donde se describa la ventaja de actualizar un indicador, cambiar la frecuencia de medición en comparación con el anteriormente utilizado. Que incluyan el contexto general que despierte el interés de los funcionarios públicos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

De acuerdo con el equipo evaluador, “No se detectaron recomendaciones que impliquen una reingeniería en los procesos que lleva a cabo el Programa P001 Diseño y Evaluación en Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Los ASM son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Programa presupuestario (Pp), con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM deberán ser atendidos para la mejora de los Pp con base en las recomendaciones puntuales y sugerencias señaladas por el evaluador externo.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la SFP² y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la primera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales” (Mecanismo), el cual se ha actualizado en dos ocasiones, emitiéndose en marzo de 2011 el vigente.

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de abril de 2021 los nuevos compromisos derivados de las evaluaciones concluidas, a partir del segundo trimestre de 2020 y durante el primer trimestre de 2021. En este apartado, se presentan los ASM registrados en el segundo trimestre de 2021. Asimismo, y de conformidad con el Mecanismo, las dependencias y entidades deberán reportar el avance de dichos compromisos, en los meses de septiembre y marzo de este y posteriores ejercicios fiscales, hasta su conclusión.

RESULTADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

Para el segundo trimestre de 2021, las dependencias y entidades clasificaron 261 ASM nuevos, los cuales fueron reportados a las dos instancias coordinadoras. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el Mecanismo vigente.

Los 261 ASM se derivan de las evaluaciones externas realizadas a 83 Pp de 18 dependencias y entidades; estos aspectos se distribuyen de la siguiente manera: 216 ASM (82.8%) son del tipo específico; 42 ASM (16.1%) son del tipo institucional; un ASM (0.4%) pertenece al tipo interinstitucional y dos ASM (0.8%) pertenecen al tipo intergubernamental.

² Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP, por lo que en este Informe se consideran exclusivamente a la SHCP y al CONEVAL como instancias coordinadoras del seguimiento a los ASM.

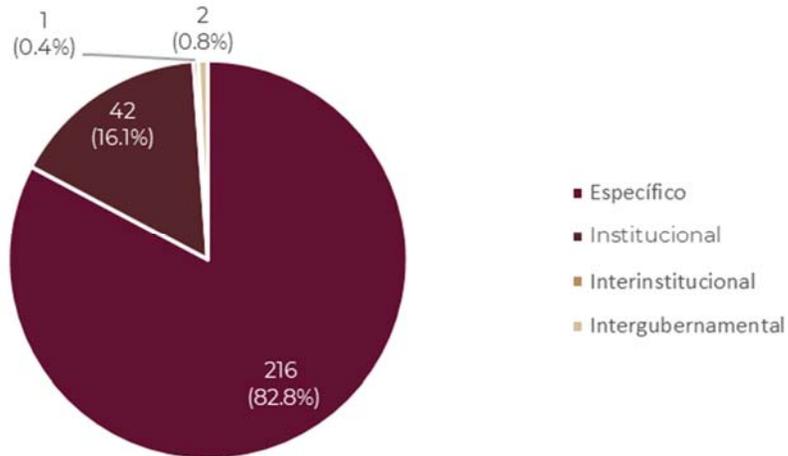
CUADRO 5 DE 15
Cantidad de ASM por tipo de evaluación al segundo trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		10	-	-	-	10	3.83
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)		10	-	-	-	10	3.83
05 Relaciones Exteriores		6	1	-	-	7	2.68
Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)		6	1	-	-	7	2.68
06 Hacienda y Crédito Público		2	-	-	-	2	0.77
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)		2	-	-	-	2	0.77
8 Agricultura y Desarrollo Rural		5	2	1	-	8	3.07
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)		5	2	1	-	8	3.07
10 Economía		10	1	-	-	11	4.21
Secretaría de Economía (SE)		10	1	-	-	11	4.21
11 Educación Pública		63	-	-	-	63	24.14
Secretaría de Educación Pública (SEP)		63	-	-	-	63	24.14
12 Salud		34	7	-	-	41	15.71
Secretaría de Salud (SSA)		34	7	-	-	41	15.71
13 Marina		7	-	-	-	7	2.68
Secretaría de Marina (SEMAR)		7	-	-	-	7	2.68
14 Trabajo y Previsión Social		4	-	-	-	4	1.53
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)		4	-	-	-	4	1.53
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		7	4	-	-	11	4.21
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)		7	4	-	-	11	4.21
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		27	-	-	-	27	10.34
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)		27	-	-	-	27	10.34
19 Aportaciones a Seguridad Social		-	2	-	-	2	0.77
Instituto Mexicano del Seguro Social - PROSPERA (IMSS-PROSPERA)		-	2	-	-	2	0.77
20 Bienestar		11	2	-	-	13	4.98
Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)		11	2	-	-	13	4.98
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		15	6	-	2	23	8.81
Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (DGPYP A)		15	6	-	2	23	8.81
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		8	-	-	-	8	3.07
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)		8	-	-	-	8	3.07
47 Entidades no Sectorizadas		1	15	-	-	16	6.13
Archivo General de la Nación (AGN)		-	15	-	-	15	5.75
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)		1	-	-	-	1	0.38
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		6	2	-	-	8	3.07
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)		6	2	-	-	8	3.07
Total		216	42	1	2	261	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la Unidad Responsable (UR) del Pp.

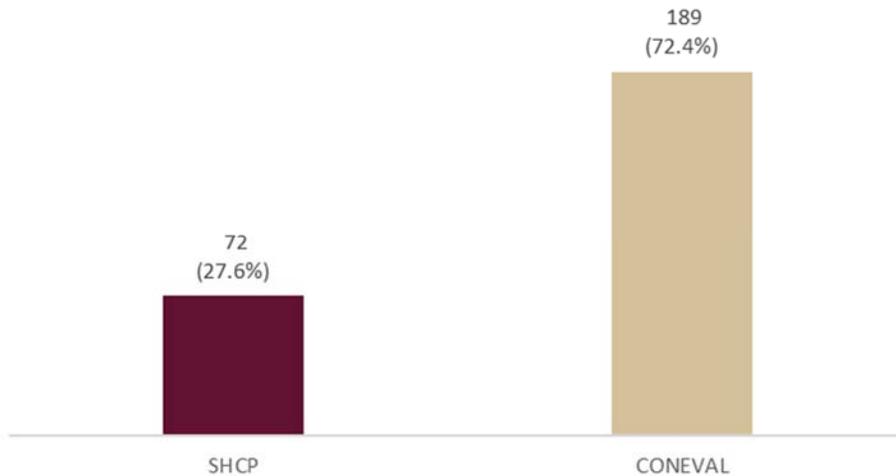
Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 72 ASM (27.6%) son coordinados por la SHCP y 189 ASM (72.4%) por el CONEVAL.

Gráfica 2. Distribución porcentual por dependencia coordinadora



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM reportados en este trimestre, se identifican, principalmente, los siguientes tipos: Fichas de Monitoreo y Evaluación con 110

ASM (42.1%); Diseño con 69 ASM (26.4%) y Estratégicas con 39 (14.9%) suscritos, Es importante destacar que nueve (3.4%) ASM se suscribieron a partir de otros ejercicios de evaluación³.

CUADRO 6 DE 15
Cantidad de ASM por tipo de evaluación al segundo trimestre de 2021

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	10	6	16	6.1
Evaluación de Diseño	9	60	69	26.4
Evaluación de Procesos	4	7	11	4.2
Evaluación Específica	7	-	7	2.7
Evaluación Estratégica	38	1	39	14.9
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	110	110	42.1
Otros Informes Externos	4	5	9	3.4
Total	72	189	261	100
% del Total	72.4	27.6	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los tres principales temas sobre los cuales se incorporaron ASM fueron: Diseño con 69 ASM (26.4%), Indicadores con 41 ASM (15.7%), Operación con 29 ASM (11.1%) y Planeación con 27 ASM (10.3%). Es importante resaltar que también hay 29 ASM (11.1%) dirigidos a más de un tema.

CUADRO 7 DE 15
Temas a los que van dirigidos los ASM al segundo trimestre de 2021

Tema	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Cobertura	1	9	10	3.8
Diseño	27	42	69	26.4
Ejecución	2	10	12	4.6
Evaluación	1	6	7	2.7
Indicadores	16	25	41	15.7
Operación	5	24	29	11.1
Planeación	3	24	27	10.3
Productos	2	4	6	2.3
Resultados	9	1	10	3.8
Otros		21	21	8.0
Más de un tema	6	23	29	11.1
Total	72	189	261	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

³ Estos ASM son resultado de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; asimismo, se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, que coordinó el CONEVAL y la SHCP.

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Para el segundo trimestre de 2021, las dependencias y entidades de la APF suscribieron 75 ASM derivados de informes y/o evaluaciones externas realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 75 ASM corresponden a 18 Pp de seis dependencias y entidades, y se describen a continuación:

CUADRO 8 DE 15

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidades al segundo trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		10	-	-	10	13.3
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)		10	-	-		
11 Educación Pública		6	-	-	6	8.0
Secretaría de Educación Pública (SEP)		6	-	-		
12 Salud		20	7	-	27	36.0
Secretaría de Salud (SSA)		20	7	-		
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		8	-	-	8	10.7
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)		8	-	-		
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		15	6	2	23	30.7
Dirección General de Programación y Presupuesto "A" (DGPYP A)		15	6	2		
47 Entidades no Sectorizadas		1	-	-	1	1.3
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)		1	-	-		
Total		60	13	2	75	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

CUADRO 9 DE 15

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al segundo trimestre 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
04	CONAVIM	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Actualizar el Diagnóstico del Pp E015	Específico	Alta
				Diseñar una encuesta de satisfacción y sistematizar los resultados.	Específico	Alta
				Diseñar una herramienta o sistema informático para sistematizar los servicios brindados.	Específico	Alta
				Elaborar el manual de procedimientos del Pp E015	Específico	Alta
				Elaborar y publicar los "Criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios destinados a la Creación, Fortalecimiento o Extensión Territorial de los Centros de Justicia para las Mujeres"	Específico	Alta
				Modificar la MIR del Pp E015	Específico	Alta
				Modificar el PAT	Específico	Media
				Publicar el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024.	Específico	Alta
				Realizar la evaluación de procesos al PpE015.	Específico	Media
				Solicitar la modificación de la modalidad del Pp E015	Específico	Alta
11	SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	La unidad responsable no ha logrado unificar en un solo término a las poblaciones que atiende.	Específico	Baja
		S270	Programa Nacional de Inglés	Es necesario señalar la importancia de contar con metas en los indicadores a nivel Fin del programa.	Específico	Baja
		S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Es importante que el programa actualice el documento Diagnóstico que elaboró en 2019, para solicitar la separación del programa del que formaba parte, a fin de que consolide los elementos planteados en la versión mencionada.	Específico	Baja

CUADRO 9 DE 15
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al segundo trimestre 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
		U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	El programa presenta una amenaza latente del recorte presupuestal que pone en riesgo el cumplimiento de sus metas.	Específico	Media
		U031	Expansión de la Educación Inicial	Las diferentes formas en que la unidad responsable de operar el programa reporta su cobertura, son un impedimento para mostrar la cobertura del programa.	Específico	Baja
		U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Los constantes recortes presupuestales son una amenaza latente que ponen en riesgo el cumplimiento de sus metas.	Específico	Baja
		E025	Prevención y atención contra las adicciones	Alineación al PROSESA del programa presupuestario E025	Específico	Alta
				Elaboración de estrategia para el uso y manejo de los recursos financieros del programa.	Específico	Baja
				Modificación de Indicadores de componente y actividad, analizando su pertinencia con base en la Metodología de Marco Lógico	Específico	Media
				Modificación del Indicador de Fin	Específico	Alta
		E036	Programa de vacunación	Elaborar un nuevo indicador a nivel de fin relevante y adecuado para monitorear la contribución al bienestar social e igualdad.	Específico	Alta
				Alineación al PROSESA del programa presupuestario E036.	Específico	Alta
				Desarrollar la Evaluación de Consistencia y Resultados.	Específico	Alta
				Elaborar nuevos indicadores a nivel componente y actividad que informen del proceso de adquisición de biológicos.	Específico	Baja
				Elaborar nuevos indicadores a nivel de actividad para medir la evolución del programa en este nivel.	Específico	Baja
				Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de ASM suscritos en ciclos anteriores.	Específico	Alta
		S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Definir el concepto "medios de inclusión social" para dar mayor claridad al objetivo del programa.	Específico	Alta
				Modificar la definición de poblaciones y la cuantificación de cobertura, para mejorar su claridad y se puedan alinear a los documentos normativos y metodológicos.	Específico	Alta
				Realizar la alineación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad con el PROSESA 2020-2024.	Específico	Alta
				Realizar modificaciones y/o ajustes en la definición de población atendida.	Específico	Alta
		S200	Fortalecimiento a la atención médica	Alineación al PROSESA del programa presupuestario S200.	Específico	Alta
				Incluir un indicador de fin específico y mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores de componente y actividad con base en la Metodología de Marco Lógico.	Específico	Alta
		U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Alineación al PROSESA del programa presupuestario U008.	Institucional	Alta
				Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores de componente y actividad con base en la Metodología de Marco Lógico.	Institucional	Alta
				Modificación de indicadores a nivel actividad.	Institucional	Media
				Modificación del indicador a nivel propósito, para que mida el efecto directo de las intervenciones del programa a la población atendida.	Institucional	Alta
		U009	Vigilancia epidemiológica	Alinear los objetivos del Pp U009 con los objetivos de PROSESA 2020-2024.	Institucional	Alta
				Elaborar el diagnóstico del Pp U009	Institucional	Alta
				Valorar y analizar la pertinencia de los indicadores de todos los niveles con base en la Metodología de Marco Lógico, para que reflejen el quehacer del programa.	Institucional	Alta
		U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Alineación al PROSESA del programa presupuestario U013	Específico	Alta
				Elaboración de los Términos de Referencia	Específico	Alta
				Elaboración del diagnóstico del programa U013	Específico	Alta
				Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico.	Específico	Alta
		S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Actualizar el calendario de monitoreo y evaluaciones 2021, mediante la identificación de necesidades de evaluación de las Unidades Administrativas.	Específico	Alta
				Actualizar el curso en línea de Inducción a la Comisión Nacional Forestal.	Específico	Alta
				Desarrollar acciones de capacitación en materia de planeación participativa para la Gestión Territorial.	Específico	Alta
				Difundir y fomentar la cultura de la evaluación externa mediante un curso/taller sobre monitoreo y evaluación de programas	Específico	Alta

CUADRO 9 DE 15
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al segundo trimestre 2021

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad
				públicos para identificar las Unidades Administrativas que requieren atención prioritaria en esta materia.		
				Diseñar e implementar Talleres de capacitación para la elaboración y captura del Plan de Desarrollo Integral bajo un enfoque participativo.	Específico	Alta
				Gestionar la celebración de convenios de colaboración con instituciones educativas o de investigación para llevar a cabo iniciativas, acciones y/o proyectos para el desarrollo forestal sustentable.	Específico	Alta
				Llevar a cabo el programa de capacitación para personas asesoras técnicas y prestadoras de servicios forestales.	Específico	Alta
				Promover herramientas técnicas que permitan incorporar superficie al manejo forestal no maderable en las zonas áridas.	Específico	Alta
				Capacitación para revisar y capturar la información del SRFT.	Intergubernamental	Baja
				Elaboración de las propuestas para los Manuales de procedimientos.	Específico	Baja
				Elaboración de un Plan Anual de Trabajo.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión del Link en la página de la SHCP o en la de transparencia presupuestaria.	Institucional	Baja
				Reunión con Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) para valorar la conformación de un mecanismo de consultas.	Institucional	Baja
				Solicitud a las entidades federativas para que se incorporen valores de línea base en el SRFT.	Institucional	Baja
				Capacitación para revisar y capturar la información del SRFT.	Intergubernamental	Baja
				Elaboración de las propuestas para los Manuales de procedimientos.	Específico	Baja
				Elaboración de un Plan Anual de Trabajo.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión de las actividades, indicadores y medios de verificación en la MIR del Programa Presupuestario.	Específico	Baja
				Inclusión del Link en la página de la SHCP o en la de transparencia presupuestaria.	Institucional	Baja
				Reunión con Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) para valorar la conformación de un mecanismo de consultas.	Institucional	Baja
				Solicitud a las entidades federativas para que se incorporen valores de línea base en el SRFT.	Institucional	Baja
				Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados que incluya indicadores que midan resultados relacionados con el fortalecimiento institucional, la eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y el avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local.	Específico	Media

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR LA SHCP

Al segundo trimestre de 2021, las dependencias y entidades suscribieron un total de 72 ASM derivados de evaluaciones externas concluidas durante el ejercicio 2020 y el primer trimestre de 2021 coordinadas por la SHCP. Éstos serán implementados con diversas acciones comprometidas y se deberán de presentar avances en los meses de septiembre de y marzo de este y posteriores ejercicios fiscales, hasta su conclusión, de conformidad con el Mecanismo vigente.

Los 72 ASM registrados corresponden a diez programas y una política pública de siete dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 47 ASM (65.3%) son del tipo específico, 23 ASM (31.9%) corresponden al tipo institucional y dos ASM (2.8%) son de carácter intergubernamental.

Asimismo, de estos 72 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios con 23 ASM (31.9%) Entidades no Sectorizadas con 15 ASM (20.8%); y Gobernación con diez ASM (13.9%).

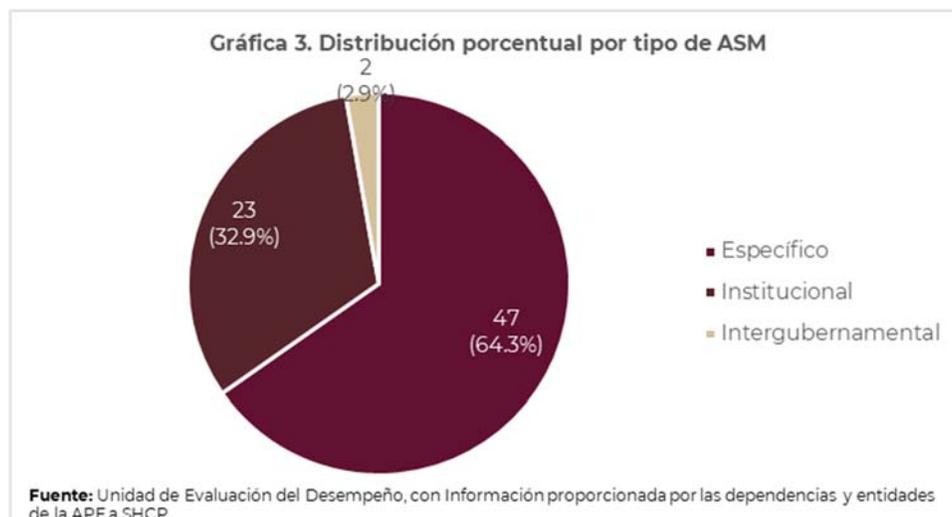
CUADRO 10 DE 15

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al segundo trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		10	-	-	-	10	13.9
	CONAVIM	10	-	-	-	-	-
05 Relaciones Exteriores		6	1	-	-	7	9.7
	IME	6	1	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público		2	-	-	-	2	2.8
		2	-	-	-	-	-
10 Economía		3	1	-	-	4	5.6
	SE	3	1	-	-	-	-
13 Marina		7	-	-	-	7	9.7
	SEMAR	7	-	-	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		15	6	-	2	23	31.9
	DGPYP A	15	6	-	2	-	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		4	-	-	-	4	5.6
	CONACYT	4	-	-	-	-	-
47 Entidades no sectorizadas		-	15	-	-	15	20.8
	AGN	-	15	-	-	-	-
Total		47	23	0	2	72	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.



De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM suscritos por las dependencias y entidades reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Estratégica con 38 ASM (52.8%); Consistencia y Resultados con diez ASM (13.9%); y Diseño con nueve ASM (12.5%).

CUADRO 11 DE 15
Cantidad de ASM por tipo de evaluación al segundo trimestre de 2021

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	10	-	-	-	10	13.9
Evaluación de Diseño	9	-	-	-	9	12.5
Evaluación de Procesos	4	-	-	-	4	5.6
Evaluación Específica	6	1	-	-	7	9.7
Evaluación Estratégica	15	21	-	2	38	52.8
Otros Informes Externos	3	1	-	-	4	5.6
Total general	47	23	0	2	72	100
% Total	65.3	31.9	0.0	2.8	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los tres principales temas sobre los cuales se suscribieron los ASM fueron: Diseño con 27 ASM (37.5%); Indicadores con 16 ASM (22.2%) y Resultados con nueve ASM (12.5%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son seis ASM (8.3%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 72 ASM suscritos, 20 ASM (27.8%) son de prioridad Alta; 23 ASM (31.9%) son de prioridad Media; y 29 ASM (40.3%) son de prioridad Baja.

CUADRO 12 DE 15
Temas a los que van dirigidos los ASM al segundo trimestre de 2021

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	-	1	1	1.4
Diseño	-	12	15	27	37.5
Ejecución	2	-	-	2	2.8
Evaluación	-	1	-	1	1.4
Indicadores	14	-	2	16	22.2
Operación	4	-	1	5	6.9
Planeación	2	1	-	3	4.2
Productos	2	-	-	2	2.8
Resultados	5	3	1	9	12.5
Más de un tema	-	6	-	6	8.3
Total	29	23	18	72	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS COORDINADAS POR EL CONEVAL

Al segundo trimestre de 2021, las dependencias y entidades suscribieron un total de 189 ASM derivados de informes y evaluaciones externas concluidas y coordinadas por el CONEVAL. Éstos serán implementados con diversas acciones comprometidas y deberán de presentar avance en los meses de septiembre y marzo de este y posteriores ejercicios fiscales, hasta su conclusión, de conformidad con el Mecanismo vigente.

Los 189 ASM corresponden a 65 programas y acciones federales de 12 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 169 ASM (89.4%) son del tipo específico, 19 ASM (10.0%) corresponden al tipo institucional, 1 ASM (.52%) es del tipo interinstitucional.

CUADRO 13 DE 15

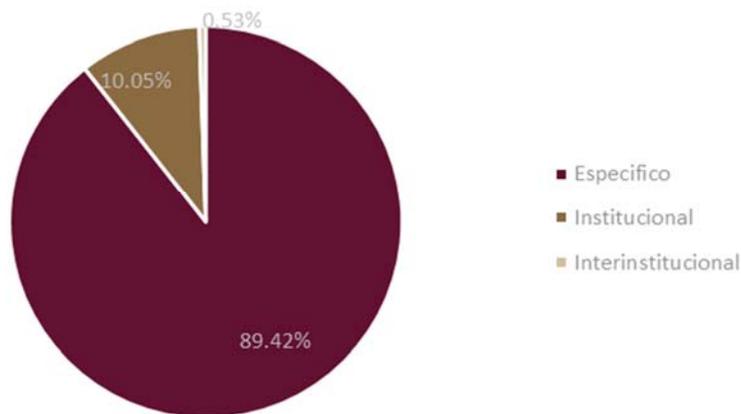
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al segundo trimestre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Total	% del Total
8 Agricultura y Desarrollo Rural		5	2	1	8	4.23
	SADER	5	2	1	8	
10 Economía		7	-	-	7	3.70
	SE	7	-	-	7	
11 Educación Pública		63	-	-	63	33.33
	SEP	63	-	-	63	
12 Salud		34	7	-	41	21.69
	SSA	34	7	-	41	
14 Trabajo y Previsión Social		4	-	-	4	2.12
	STPS	4	-	-	4	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		7	4	-	11	5.82
	SEDATU	7	4	-	11	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		27	-	-	27	14.29
	SEMARNAT	27	-	-	27	
19 Aportaciones a Seguridad Social		-	2	-	2	1.06
	IMSS-PROSPERA	-	2	-	2	
20 Bienestar		11	2	-	13	6.88
	BIENESTAR	11	2	-	13	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		4	-	-	4	2.12
	CONACYT	4	-	-	4	
47 Entidades no Sectorizadas		1	-	-	1	0.53
	INMUJERES	1	-	-	1	
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		6	2	-	8	4.23
	IMSS	6	2	-	8	
Total general		169	19	1	189	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del Pp.

Gráfica 4. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM suscritos por las dependencias y entidades reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Ficha de monitoreo y Evaluación con 110 ASM (58.2%) y Diseño con 60 ASM (31.7%). Es importante señalar que 5 ASM (2.6%) se suscribieron a partir de Otros Informes Externos.

CUADRO 14 DE 15

Cantidad de ASM por tipo de evaluación al segundo trimestre de 2021

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Total	% del Total
Evaluación de Consistencia y Resultados	4	2	-	6	3.2
Evaluación de Diseño	54	5	1	60	31.7
Evaluación de Procesos	5	2	-	7	3.7
Evaluación Estratégica	1	-	-	1	0.5
Ficha de Monitoreo y Evaluación	100	10	-	110	58.2
Otros Informes Externos	5	-	-	5	2.6
Total	169	19	1	189	100.0
% Total	89.4	10.1	0.5	100.0	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Diseño con 42 ASM (22.2%), Indicadores con 25 ASM (13.2%). Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son 23 ASM (12.2%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 189 ASM suscritos, 71 ASM (37.6%) son de prioridad Alta; 49 ASM (26 %) son de prioridad Media; y 69 ASM (36.5%) son de prioridad Baja.

CUADRO 15 DE 15
Temas a los que van dirigidos los ASM al segundo trimestre de 2021

Tema	Alta	Media	Baja	Total general	% del Total
Cobertura	4	-	5	9	4.8
Diseño	17	9	16	42	22.2
Ejecución	3	1	6	10	5.3
Evaluación	3	-	3	6	3.2
Indicadores	13	7	5	25	13.2
Operación	2	8	14	24	12.7
Otros	1	4	16	21	11.1
Planeación	14	9	1	24	12.7
Productos	2	-	2	4	2.1
Resultados	-	1	-	1	0.5
Más de un tema	12	10	1	23	12.2
Total general	71	49	69	189	100.0

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.